ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

ACUSE

Ciudad de México a 25 de septiembre de 2023

AAO/DGSU/DPCMA/ARB/VP/1382/2023

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DEL **DERRIBO DE 2 (DOS) ÁRBOLES Y PODA DE 19 (DIECINUEVE) ÁRBOLES** EN VÍA PÚBLICA

BIOL. DOROTEO SANTOS ZAFRA
COORDINADOR DE OPERACIÓN, PARQUES Y JARDINES
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
P R E S E N T E

En observancia a las disposiciones aplicables previstas en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y en virtud del Aviso de fecha 01 de octubre de 2022, por el cual, se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Estructura Orgánica aprobada mediante registro Número AL-AO-23/011022, y publicado en la gaceta oficial el 25 de octubre de 2022, en que la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente** quedó registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas como parte de la estructura de la Alcaldía Álvaro Obregón, quien suscribe el presente para los fines a que haya lugar.

Señalado el ámbito de competencia de esta **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, y en atención a la solicitud ingresada ante este Órgano Político Administrativo con fecha **01 de septiembre de 2023**, ingresada en la jornada **"Tu Aliada en tu Colonia"** a la que se le asignó el número de **Dictamen 1905**. donde solicita la valoración de 24 árboles, que se localizan en las [redacted] de esta Alcaldía Álvaro Obregón, hago de su conocimiento lo siguiente:

I. En fecha **01 de septiembre de 2023**, personal adscrito a la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, de esta Alcaldía Álvaro Obregón, se constituyó en el domicilio señalado en la solicitud de referencia, con el propósito de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente.

II. Con fecha **01 de septiembre de 2023**, personal técnico operativo adscrito a la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, capacitado y certificado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, realizó el Dictamen Técnico del arbolado, evaluando entre otras cosas, las características dendrométricas y fitosanitarias del sujeto arbóreo, así como del sitio donde se localiza, ello en estricto apego a lo previsto en el Artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y, el numeral 5.3 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, que establece los Requisitos y Especificaciones Técnicas que deberán cumplir las Personas Físicas, Morales de Carácter Público o Privado, Autoridades, y en general todos aquellos que realicen poda, derribo, trasplante y restitución de árboles aplicable a la Ciudad de México, de conformidad con la siguiente descripción: **(se adjunta copia del Dictamen 1905)**

RECIBIDO
COORDINACIÓN DE OPERACIÓN
PARQUES Y JARDINES
Recepción: Concepción
Día: 27/09/23
Hora: 10:46

Eliminado el domicilio de conformidad con las Resoluciones **RRA 1774/18 y RRA 1780/18** que establece que el domicilio, al ser el lugar donde reside habitualmente una persona física, constituye un dato personal y, por ende confidencial, ya que su difusión podría afectar la esfera privada de la misma. Por consiguiente, dicha información se considera confidencial, en virtud de tratarse de datos personales que reflejan cuestiones de la vida privada de las personas, en términos del artículo 113,fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el Trigésimo Noveno de los "Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas", y solo podrá otorgarse mediante el consentimiento expreso de su titular.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido "Tu Aliada"	UBICACIÓN	
FECHA:	1 de septiembre del 2023	HORA:	13:00	Vía Publica	
DIRECCIÓN.	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1905 /2023

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	PINO/ *Pinus patulla*	Eliminado el domicilio	Área verde	7	25	8	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Estético	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada con algunas ramas largas con exceso de peso, sus raíces están reprimidas. SUAC 2302271834630
2	CEDRO BLANCO/ *Callitropsis lusitanica*		Banqueta	9	24	4	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	6 a 20 años	5 a 19	Estético	Cableado	Poda	Árbol con copa muy desbalanceada, tiene chupones, desmoches y brotes en su tronco, se recomienda solo cortar algunas ramas largas para el balanceo de copa.
3	EUCALIPTO/*Eucalyptus camaldulensis*		Área verde	10	29	8	Susceptible de mejora	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Estético	Cableado	Poda	Árbol plantado en área verde con algunas ramas largas con exceso de peso y riesgo de desgaje sobre el paso peatonal SUAC 2210041635336

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido "Tu Aliada"	UBICACIÓN	
FECHA:	1 de septiembre del 2023	HORA:	13:00	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1905 /2023

4	EUCALIPTO/*Eucalyptus camaldulensis*	Eliminado el domicilio	Área verde	13	48	6	Susceptible de mejora	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Estético	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada plantado en área verde, tiene algunas ramas largas con exceso de peso y riesgo de desgaje sobre el paso peatonal
5	FICUS/ *Ficus benjamina*		Banqueta	10	60	12	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Estético	Cableado	Poda	Arbol con copa desbalanceada con ramas largas con exceso de peso y algunas ramas bajas que estorban al paso peatonal (Miércoles Ciudadanos) Ana María Reyes Martínez.
6	FICUS/ *Ficus benjamina*		Área verde	8	35	9	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Estético	Ninguna	Poda	Arbol con copa desbalanceada con ramas largas con exceso de peso y algunas ramas bajas que estorban al paso peatonal, tiene raíces reprimidas y expuestas.
7	FICUS/ *Ficus benjamina*		Área verde (juegos infantiles)	7	45	12	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Estético	Cableado	Poda	Arbol con copa desbalanceada con ramas largas con exceso de peso y riesgo de desgaje, también tiene algunas ramas bajas que estorban al paso peatonal, sus raíces reprimidas y expuestas.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido "Tu Aliada"	UBICACIÓN	
FECHA:	1 de septiembre del 2023	HORA:	13:00	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1905 /2023

8	FRESNO/ *Fraxinus uhdei*	Eliminado el domicilio	Área verde	6	20	S/C	Irrecuperable	Muerto	6 a 20 años'	5 a 19	Estético	Cableado	Derribo	Árbol muerto en pie, tiene ramas largas y secas, el tronco presenta chupones SUAC 2208311573852 Viernes vecinal Isaura Gómez De La Rosa
9	PIRUL/ *Schinus molle*		Banqueta	11	80	6	Susceptible de mejora	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Estético	Cableado	Poda	Arbol mal plantado en banqueta, su exceso de peso en ramas ha provocado su inclinación de 7° sobre el paso vehicular y peatonal, presenta chupones y muñones y brotes en el tronco además de cancro bacteriano.
10	FICUS/ *Ficus benjamina*		Área verde	12	37	8	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Estético	Cableado	Poda	Arbol con copa desbalanceada con ramas largas con exceso de peso y algunas ramas bajas que estorban al paso peatonal. Reporte Externo. Isaura Gómez De La Rosa
11	FICUS/ *Ficus benjamina*		Área verde	7	29	6	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Estético	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada, tiene muchas ramas largas y bajas que estorban al paso peatonal y vehicular, la jardinera donde se encuentra es pequeña y sus raíces se encuentran reprimidas.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido "Tu Aliada"	UBICACIÓN	
FECHA:	1 de septiembre del 2023	HORA:	13:00	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1905 /2023

12	FICUS/ *Ficus benjamina*	Eliminado el domicilio	Área verde	7	15	6	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Estético	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada (tiene un corte en medio de la copa para liberación de cableado) tiene muchas ramas largas y bajas que estorban al paso peatonal y vehicular, la jardinera donde se encuentra es pequeña y sus raíces se encuentran reprimidas.
13	FICUS/ *Ficus benjamina*		Área verde	7	18	7	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Estético	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada, tiene una inclinación de 5° hacia el paso vehicular, tiene muchas ramas largas y bajas que estorban al paso peatonal y vehicular, la jardinera donde se encuentra es pequeña y sus raíces se encuentran reprimidas.
14	FICUS/ *Ficus benjamina*		Área verde	12	35	10	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Estético	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada, tiene ramas largas y bajas que estorban al paso peatonal y vehicular, la jardinera donde se encuentra es pequeña y sus raíces se encuentran reprimidas. DGSCC 1453/2022
15	ALAMO BLANCO /*Populus alba*		Área verde	5	40	8	Susceptible de mejora	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Estético	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada, tiene una inclinación de 10°, presenta algunas ramas bajas y largas. SUAC 2301041750132

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		**FOLIO:**	Recorrido "Tu Aliada"	**UBICACIÓN**	
FECHA:	1 de septiembre del 2023	**HORA:**	13:00	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			**DICTAMEN NO.**	1905 /2023

16	ALAMO BLANCO /*Populus alba*	Eliminado el domicilio	Área verde	4	16	6	Susceptible de mejora	Declinante severo	6 a 20 años	5 a 19	Estético	Cableado	**Derribo**	Árbol con copa desbalanceada, tiene una inclinación de 50° hacia el paso vehicular. SUAC 2301041750132
17	ALAMO BLANCO /*Populus alba*		Área verde	6	24	7	Susceptible de mejora	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Estético	Cableado	**Poda**	Árbol con copa desbalanceada, tiene una inclinación de 7°, presenta desmoches y chupones en el tronco además de algunas ramas bajas y largas. SUAC 2211031678249
18	CEDRO BLANCO/ *Calitropsis lusitánica*		Área verde	10	32	7	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	6 a 20 años	5 a 19	Estético	Cableado	**Poda**	Árbol con algunas ramas largas y muertas, tiene desmoches en el tronco. DPCMA 0302
19	FICUS/ *Ficus benjamina*		Banqueta	8	25	7	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	6 a 20 años	5 a 19	Estético	Cableado	**Poda**	Árbol con copa desbalanceada, tiene la mitad del árbol muerto, con ramas con riesgo de desgaje. Se recomienda la poda solo de la parte muerta SUAC 240920512004

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido "Tu Aliada"	UBICACIÓN	
FECHA:	1 de septiembre del 2023	HORA:	13:00	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1905 /2023

20	FICUS/ *Ficus benjamina*	Eliminado el domicilio	Banqueta	8	35	5	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	6 a 20 años	5 a 19	Estético	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada, tiene ¾ del árbol muerto, con ramas con riesgo de desgaje. Se recomienda la poda solo de la parte muerta.
21	FICUS/ *Ficus benjamina*		Banqueta	9	45	9	Susceptible de mejora	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Estético	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada, tiene chupones, desmoches y brotes en el tronco, también tiene algunas ramas largas que se proyectan al inmueble contiguo.
22	EUCALIPTO/*Eucalyptus camaldulensis*		Banqueta	43	35	S/C	-	Muerto	-	Menos de 5	Ninguna	Ninguno	Retiro de tocón	Tocón en banqueta, las fotos en Google maps muestran que es tocón ESTÁ AHÍ DESDE 2008 SUAC 2305031959474
23	JACARANDA/ *Jacaranda mimosaefolia*		Área verde	-	-	-					-	-	Sin tratamiento	Árbol ya retirado

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido "Tu Aliada"	UBICACIÓN	
FECHA:	1 de septiembre del 2023	HORA:	13:00	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1905 /2023

24		Eliminado el domicilio												No encontrado	Se fue a la dirección proporcionada pero no existe ningún sujeto arbóreo cerca del domicilio SUAC 2209011575509

LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL: ARTÍCULO 118. NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015, numerales 6.,6.3.1.1., 6.3.1.2., 6.3.1.7., 6.3.3., 6.3.3.2., 6.3.4., 6.3.5., 6.3.5.1., y demás aplicables para la ejecución de lo antes mencionado.

El presente dictamen se emite de acuerdo con mi leal saber y entender

Dictamino

Liliana Gutiérrez Franco
(DICTAMINADOR TÉCNICO DE ARBOLADO URBANO DE ACUERDO CON LA NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015 No. 376)

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido "Tu Aliada"	UBICACIÓN	
FECHA:	1 de septiembre del 2023	HORA:	13:00	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1905 /2023

Archivo fotográfico

Árbol 1 Poda

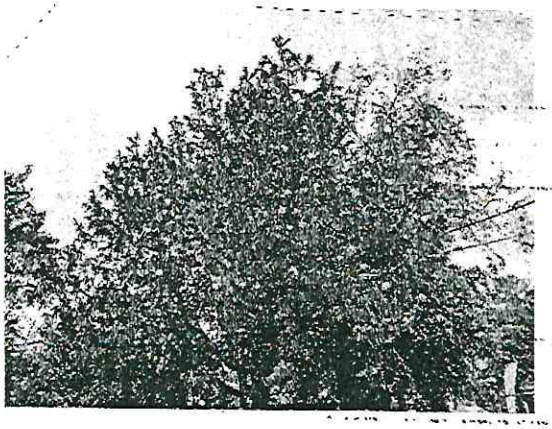

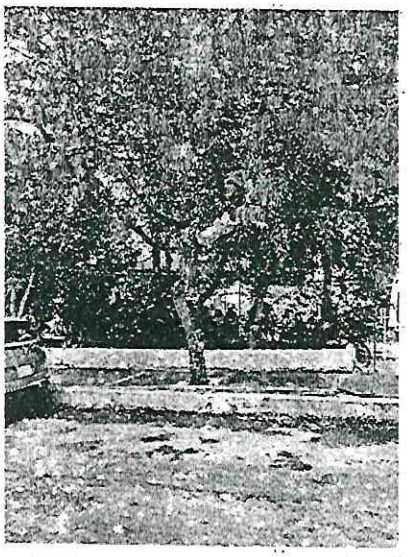

Arbol 2 Poda

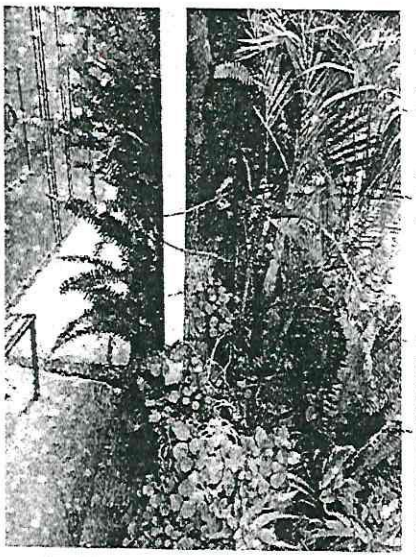

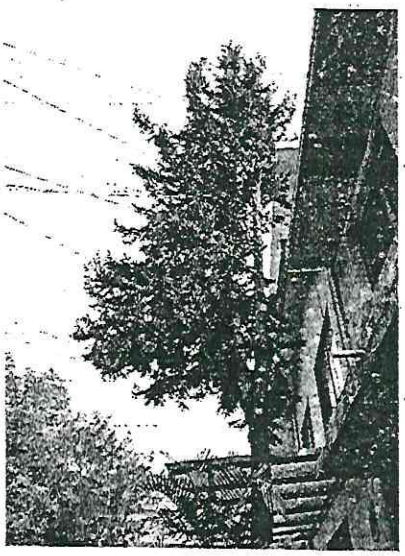

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido "Tu Aliada"	UBICACIÓN	
FECHA:	1 de septiembre del 2023	HORA:	13:00	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1905 /2023

Archivo fotográfico

Árbol 3 Poda

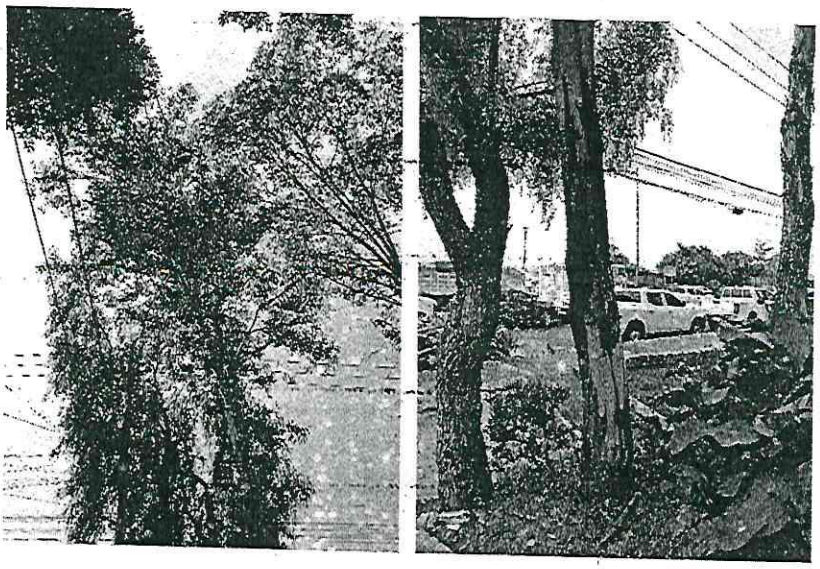

Árbol 4 Poda

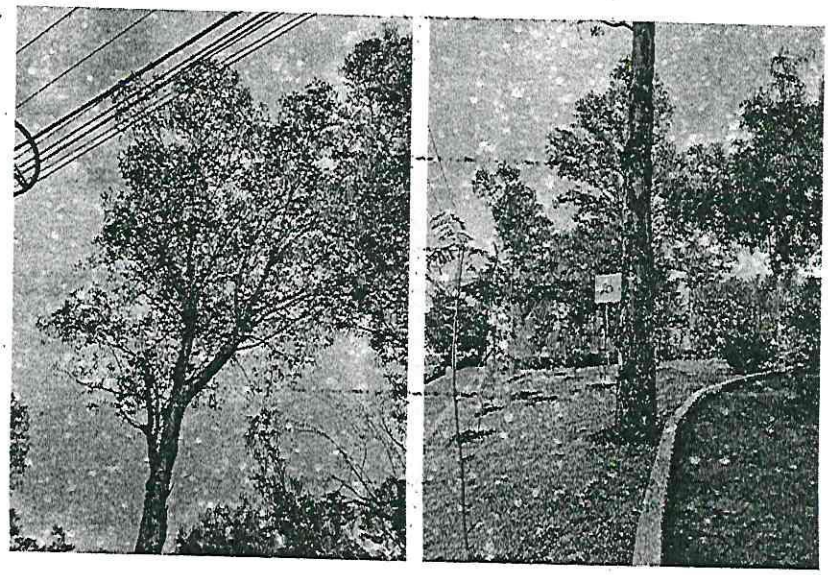

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido "Tu Aliada"	UBICACIÓN	
FECHA:	1 de septiembre del 2023	HORA:	13:00	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1905 /2023

Archivo fotográfico

Árbol 5 Poda

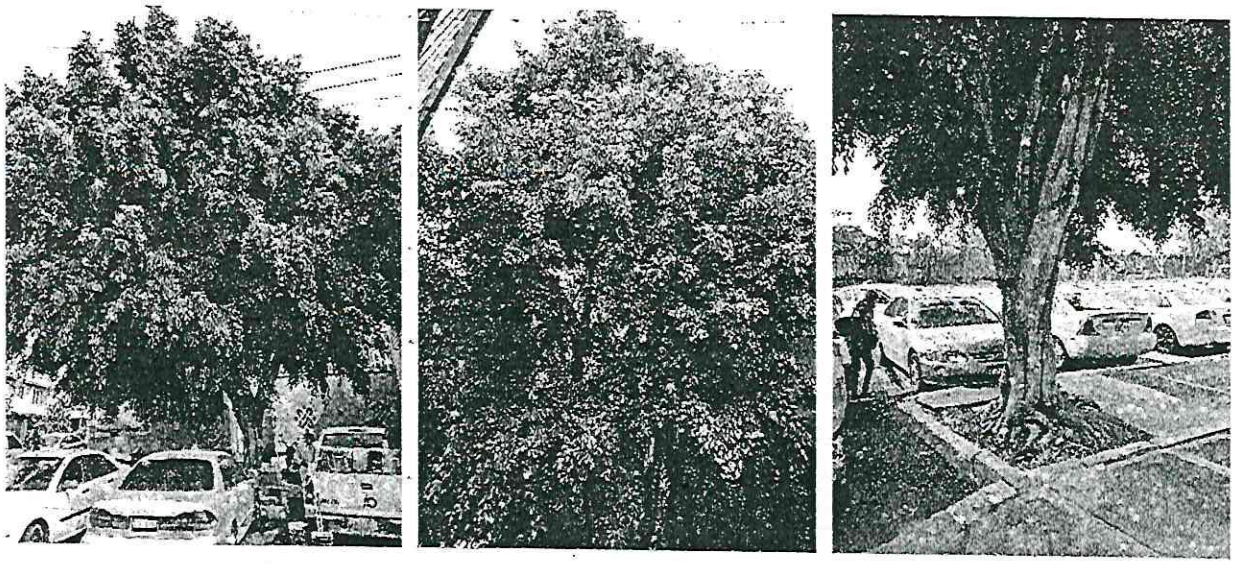

Árbol 6 Poda

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido "Tu Aliada"	UBICACIÓN	
FECHA:	1 de septiembre del 2023	HORA:	13:00	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1905 /2023

Archivo fotográfico

Árbol 7 Poda

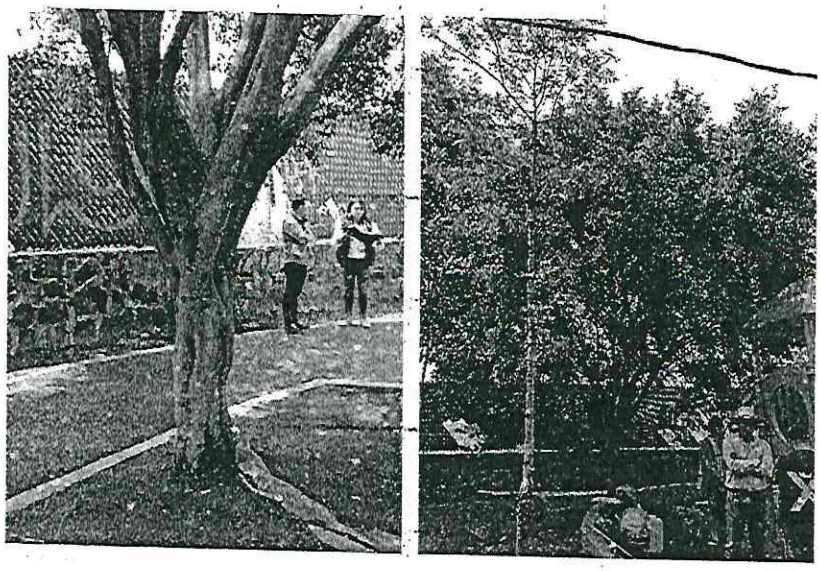

Árbol 8 Derribo

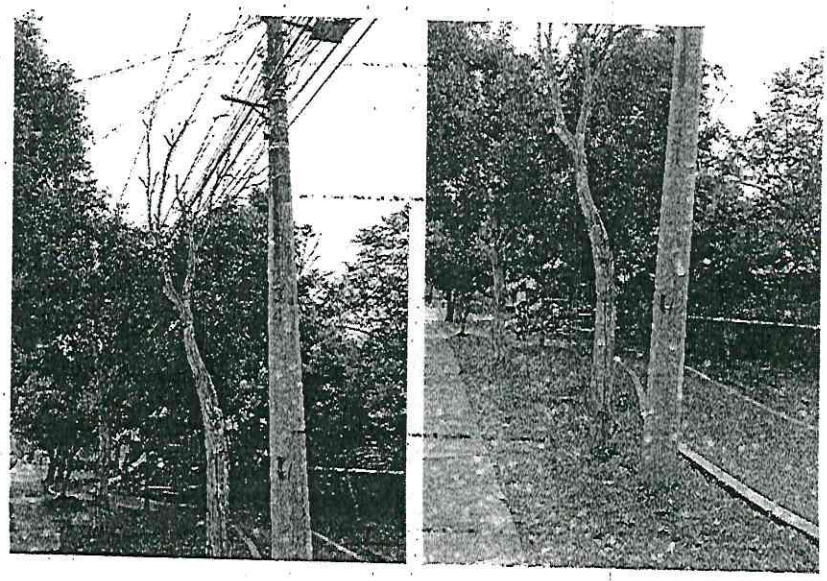

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido "Tu Aliada"	UBICACIÓN	
FECHA:	1 de septiembre del 2023	HORA:	13:00	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1905 /2023

Archivo fotográfico

Árbol 9 Poda

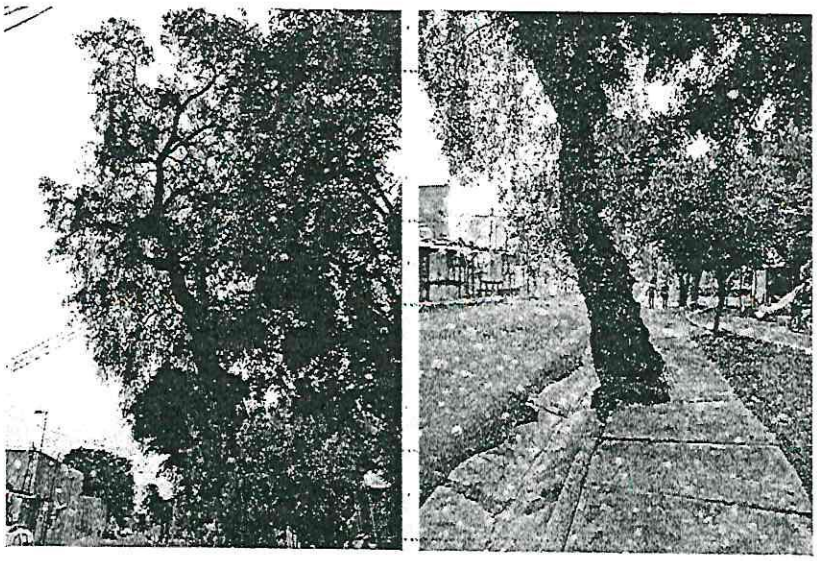

Árbol 10 Poda

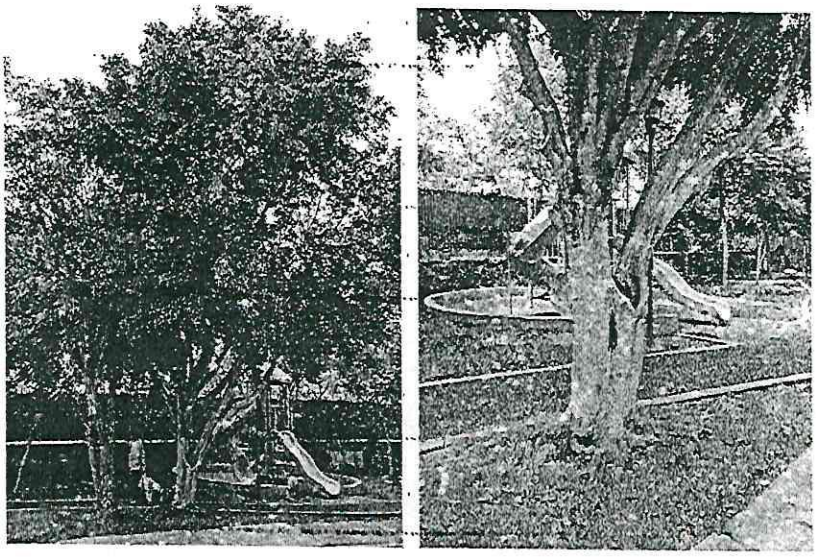

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido "Tu Aliada"	UBICACIÓN	
FECHA:	1 de septiembre del 2023	HORA:	13:00	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1905 /2023

Archivo fotográfico

Árbol 11 Poda

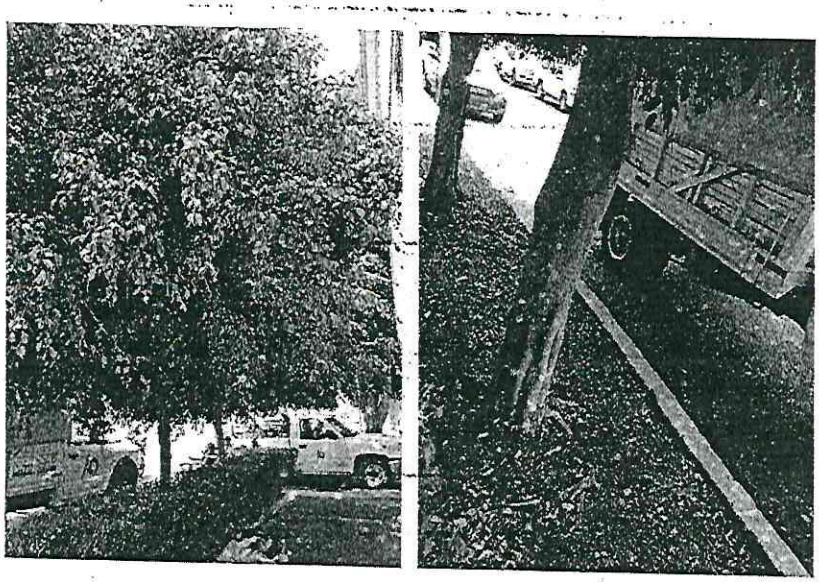

Árbol 12 Poda

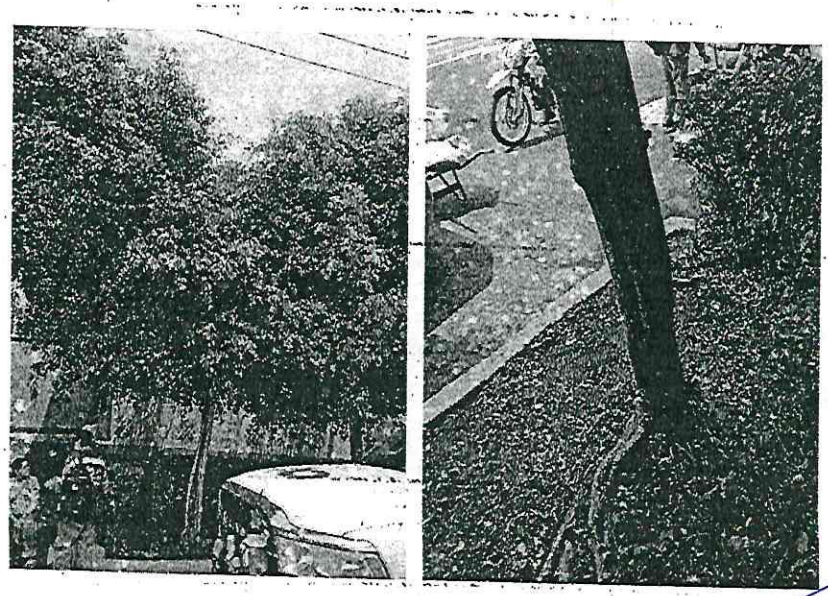

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido "Tu Aliada"	UBICACIÓN	
FECHA:	1 de septiembre del 2023	HORA:	13:00	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1905 /2023

Archivo fotográfico

Árbol 13 Poda

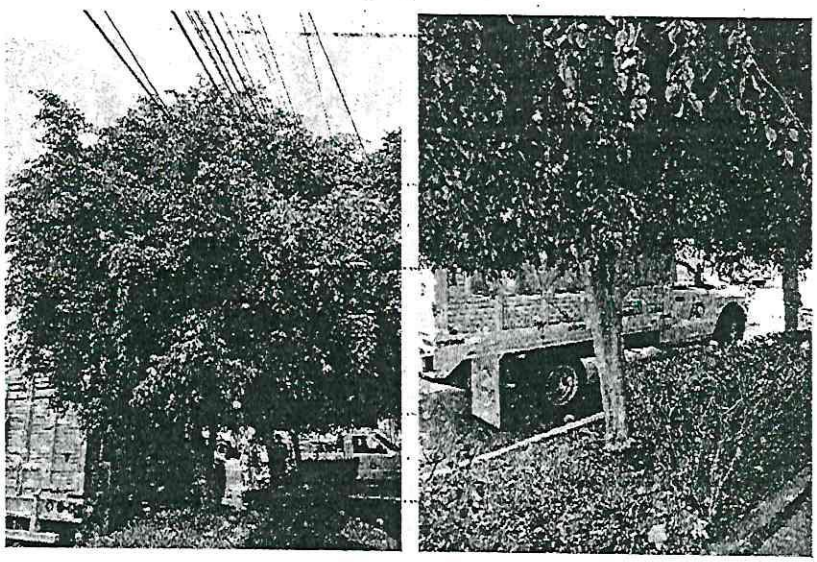

Árbol 14 Poda

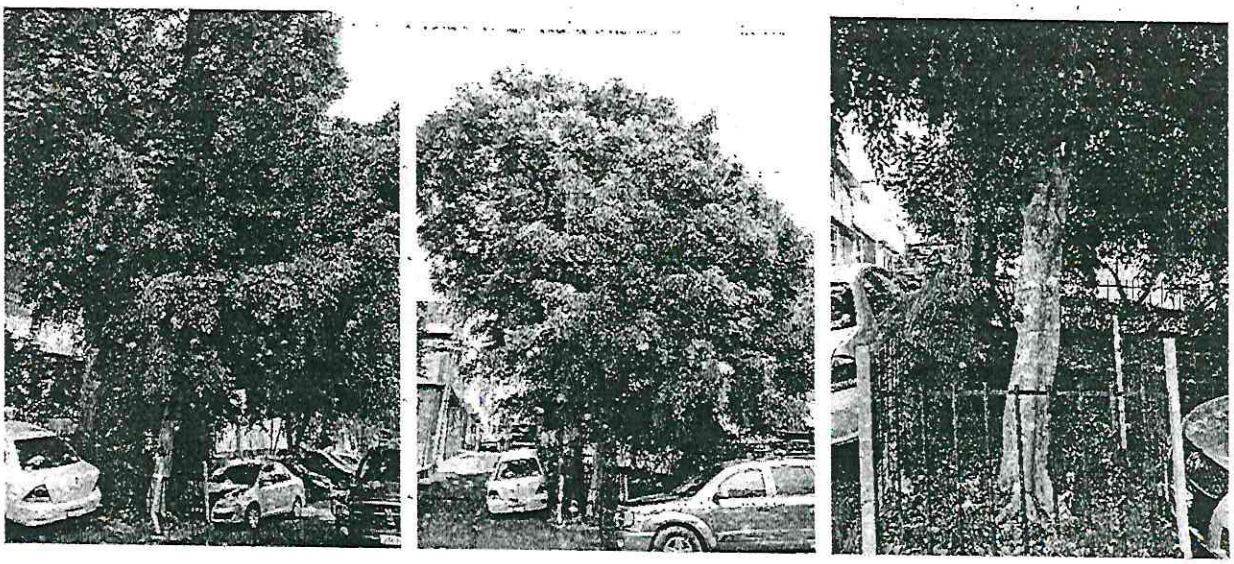

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido "Tu Aliada"	UBICACIÓN	
FECHA:	1 de septiembre del 2023	HORA:	13:00	Vía Publica	
DIRECCIÓN	[redacted] Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1905 /2023

Archivo fotográfico

Árbol 15 Poda

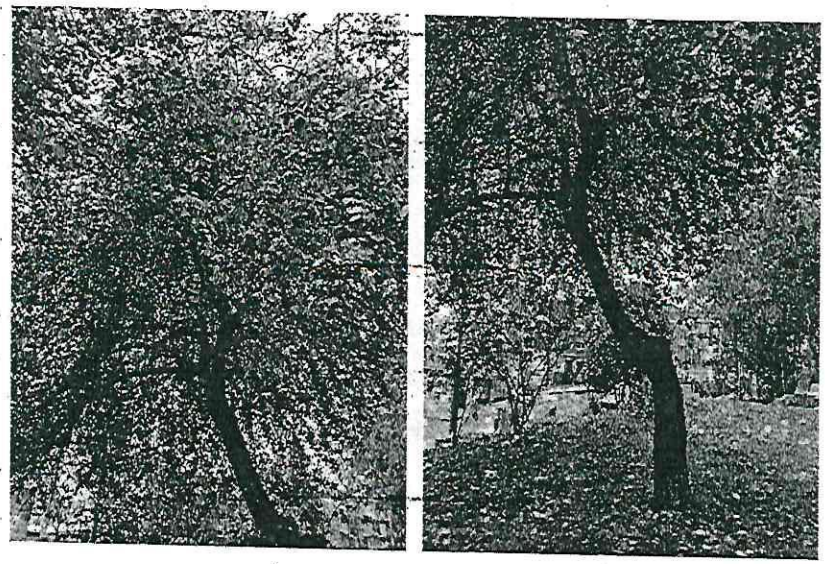

Árbol 16 Derribo

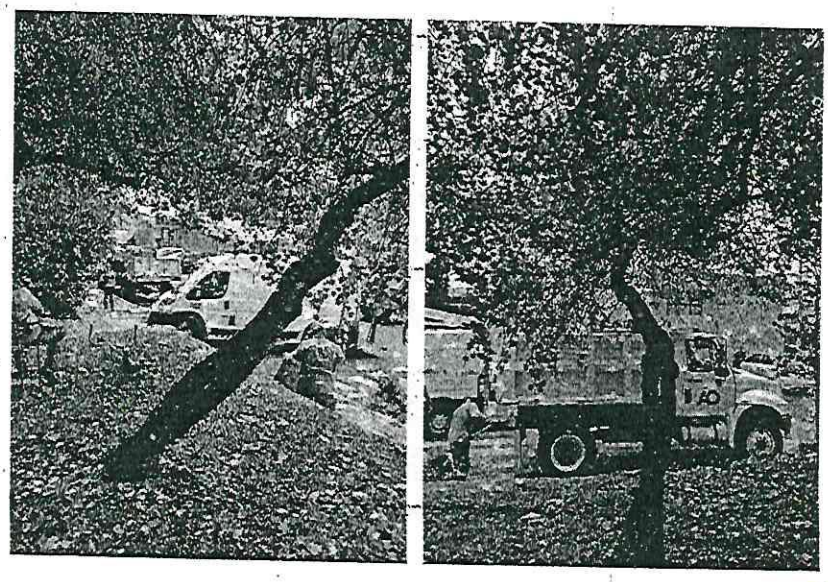

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido "Tu Aliada"	UBICACIÓN	
FECHA:	1 de septiembre del 2023	HORA:	13:00	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1905 /2023

Archivo fotográfico

Árbol 17 Poda

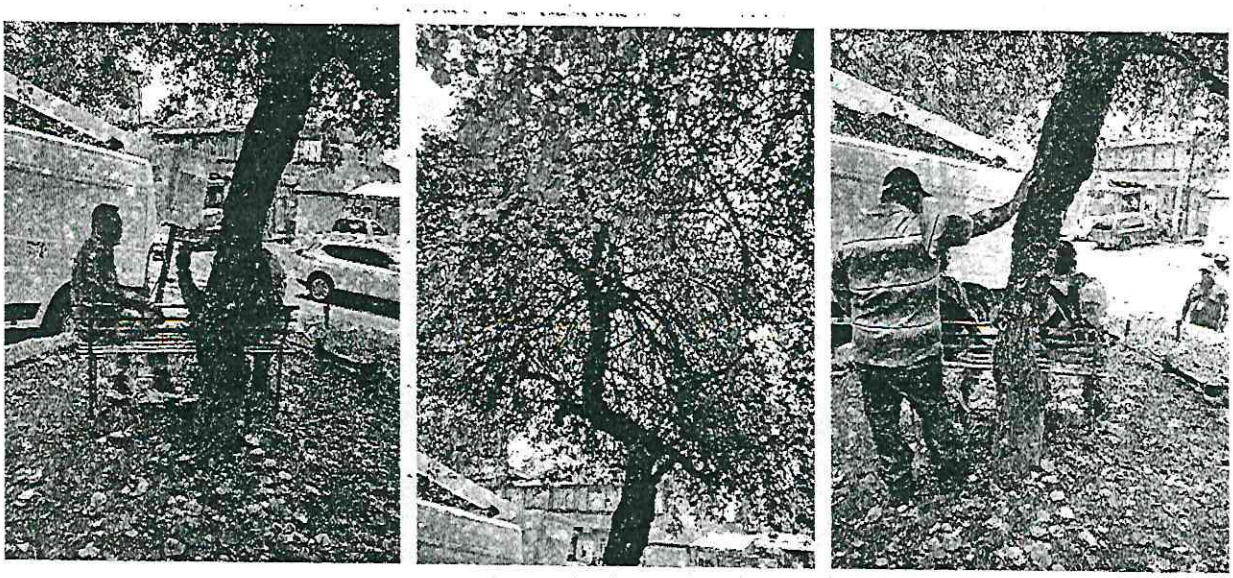

Árbol 18 Poda

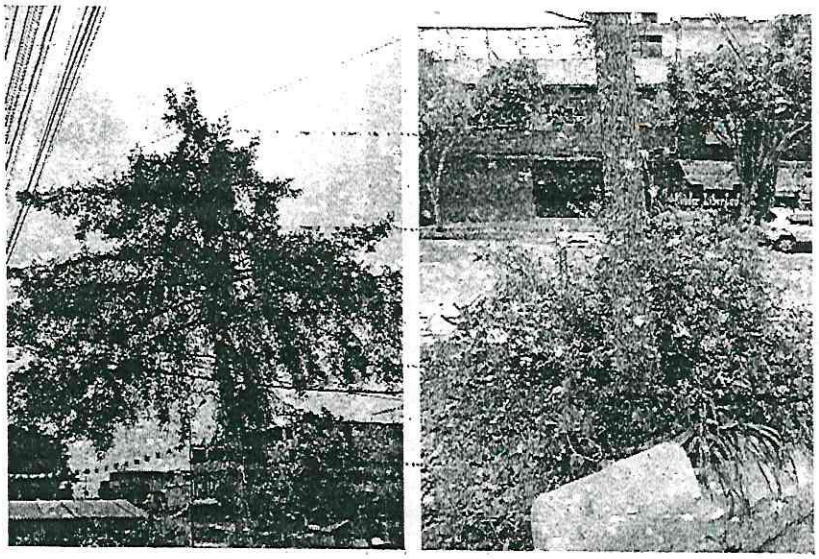

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido "Tu Aliada"	UBICACIÓN	
FECHA:	1 de septiembre del 2023	HORA:	13:00	Vía Publica	
DIRECCIÓN	[redacted] Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1905 /2023

Archivo fotográfico

Árbol 19 Poda

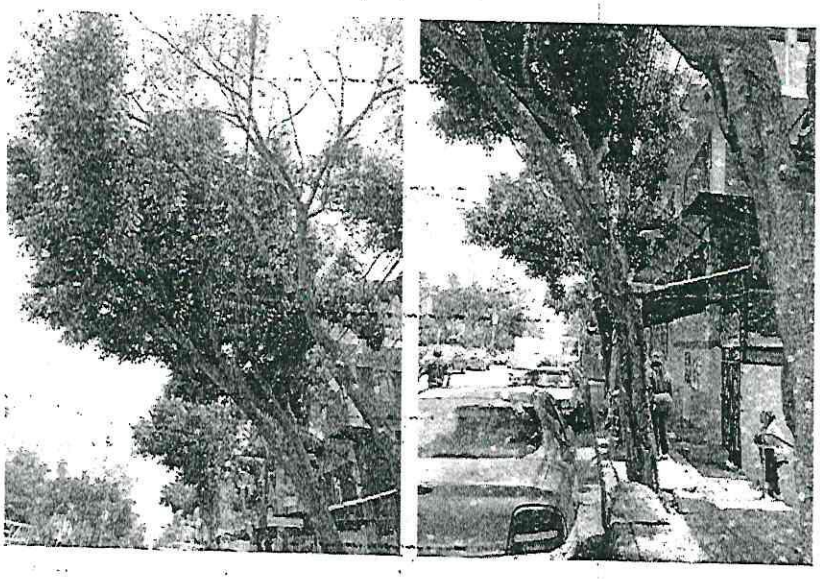

Árbol 20 Poda

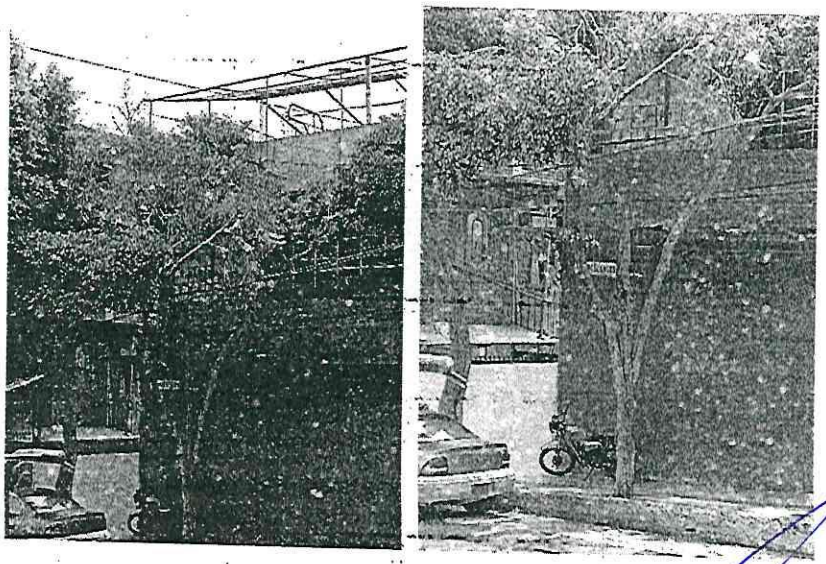

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido "Tu Aliada"	UBICACIÓN	
FECHA:	1 de septiembre del 2023	HORA:	13:00	Vía Publica	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1905 /2023

Archivo fotográfico

Arbol 21

22 Retiro de tocón

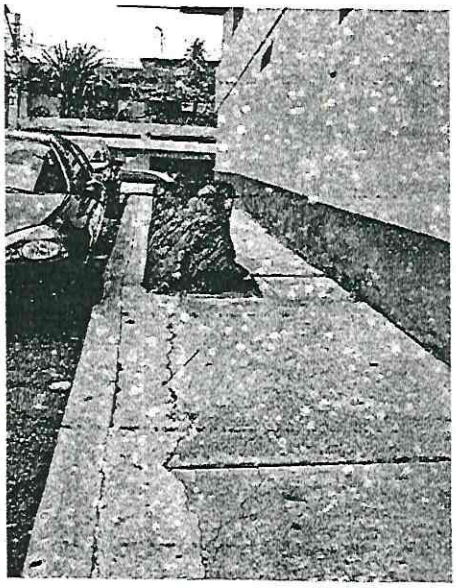

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido "Tu Aliada"	UBICACIÓN	
FECHA:	1 de septiembre del 2023	HORA:	13:00	Vía Publica	
DIRECCIÓN	[redacted] Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1905 /2023

Archivo fotográfico

Árbol 23 Sin tratamiento

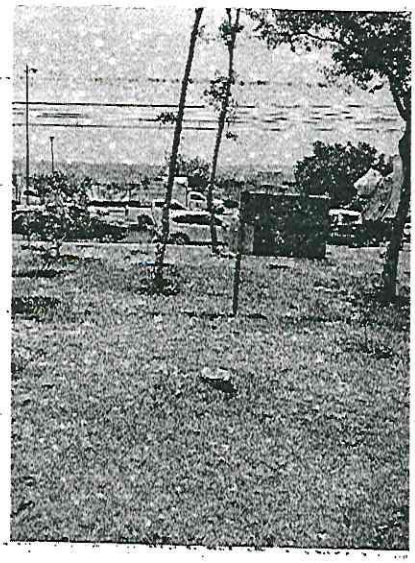

24 no encontrado

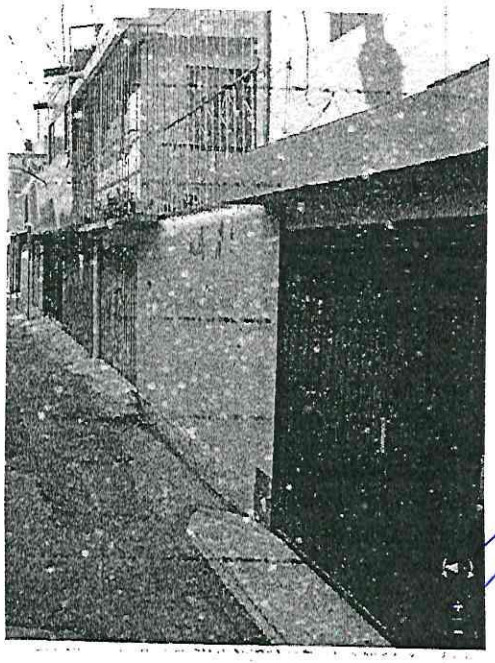

I. Se **dictaminó** procedente el **derribo de 2 (dos) árboles** de las especies: **(1) FRESNO/*Fraxinus uhdei* y (1) ALAMO BLANCO/*Populus alba;*** y la **poda de 19 (diecinueve) árboles** de las especies: **(2) ALAMO BLANCO/*Populus alba,* (2) CEDRO BLANCO/*Callitropsis lusitanica,* (2) EUCALIPTO/*Eucalyptus camaldulensis,* (11) FICUS/*Ficus benjamina,* (1) PINO/*Pinus patulla* y (1) PIRUL/*Schinus molle*;** que se yerguen en las Eliminado el domicilio Eliminado el domicilio Eliminado el domicilio de esta Alcaldía Álvaro Obregón, por lo que las acciones a ejecutar quedan sujetas al cumplimiento de lo establecido en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, así como la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, para garantizar el estricto cumplimiento de requisitos y especificaciones técnicas que deberán aplicarse en la realización de actividades de poda, derribo, trasplante y restitución de árboles, previo a la ejecución de los trabajos.

II. Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 29 fracción X, 51, 71 fracción XI y 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 6 fracción IV, 10 fracción IV, 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, así como en virtud del Acuerdo por el que se delegan en la Dirección General de Servicios Urbanos y la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, las facultades en materia de poda, derribo y trasplante, publicado por la Alcaldía Álvaro. Obregón el 21 de octubre de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente** autoriza lo siguiente:

PRIMERO. - Se le **AUTORIZA** a la Coordinación de Operación, Parques y Jardines de esta Alcaldía de acuerdo con su programación procedente el **derribo de 2 (dos) árboles** de las especies: **(1) FRESNO/*Fraxinus uhdei* y (1) ALAMO BLANCO/*Populus alba;*** y la **poda de 19 (diecinueve) árboles** de las especies: **(2) ALAMO BLANCO/*Populus alba,* (2) CEDRO BLANCO/*Callitropsis lusitanica,* (2) EUCALIPTO/*Eucalyptus camaldulensis,* (11) FICUS/*Ficus benjamina,* (1) PINO/*Pinus patulla* y (1) PIRUL/*Schinus molle*;** que se yerguen en las Eliminado el domicilio Eliminado el domicilio Eliminado el domicilio **Alcaldía Álvaro Obregón.**

SEGUNDO. - Los trabajos deberán realizarse con personal acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente de las Ciudad de México que cuente con certificación vigente, conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, numerales; 5.6, 5.7 y 5.10.5 observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (entre otras, el no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.).

TERCERO. - Queda bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto del derribo y poda, mismo que deberá ser destinado a un sitio autorizado, conforme a lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

CUARTO.- Se le apercibe que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, la NADF-001-RNAT-2015 y el presente ocurso, dará lugar entre otras, a las sanciones que dichos instrumentos establecen; haciendo énfasis que en ciertos supuestos de inobservancia, contravención, la o las acciones u omisiones pudieran constituir el tipo penal previsto en el artículo 345 BIS del Código Penal para el Distrito Federal, así lo autoriza y firma.

A T E N T A M E N T E

MTRA. ILEANA G. REYES RONQUILLO
Directora de Preservación y Conservación del Medio Ambiente
IGRR/SVL/srp*

El presente documento se encuentra en su versión pública y fue testado de conformidad con el Acuerdo del Comité de Transparencia por el que se clasifica como acceso restringido en la modalidad de confidencial la información pública que contiene datos personales y se autoriza la creación de versiones públicas con base en el "Catálogo de Documentos y Datos Personales confidenciales aplicables para H. Alcaldía de Álvaro Obregón". ACUERDO 5.11-10-CT/AAO/2021.

Anexo 1. Dirección y tratamiento de árboles

No.	Ubicación	Especie	Tratamiento	Cantidad
1	Eliminado el domicilio	PINO/*Pinus patulla*	PODA	1
2		CEDRO BLANCO/*Callitropsis lusitanica*	PODA	1
3		EUCALIPTO/*Eucalyptus camaldulensis*	PODA	1
4		EUCALIPTO/*Eucalyptus camaldulensis*	PODA	1
5		FICUS/*Ficus benjamina*	PODA	4
6		FICUS/*Ficus benjamina*	PODA	1
7		FICUS/*Ficus benjamina*	PODA	1
8		PIRUL/*Schinus molle*	PODA	1
9		FICUS/*Ficus benjamina*	PODA	1
10		FICUS/*Ficus benjamina*	PODA	1
11		ALAMO BLANCO/*Populus alba*	PODA	2
12		FICUS/*Ficus benjamina*	PODA	2
13		FICUS/*Ficus benjamina*	PODA	1
14		CEDRO BLANCO/*Callitropsis lusitanica*	PODA	1
Son **19 árboles** para **PODA** en Eliminado el domicilio				**19**
1	Eliminado el domicilio	FRESNO/*Fraxinus uhdei*	DERRIBO	1
2		ALAMO BLANCO/*Populus alba*	DERRIBO	1
Son **2 árboles** para **DERRIBO** en Eliminado el domicilio				**2**

Dictamen 1905